

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5538** GRK GARRAIO SAREA, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber, que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 902/09 PEJ 177/10) y para el pago de 9.971,19 euros de principal más 1.994,23 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor GRK Garraio Sarea, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, la declaración de insolvencia del deudor (artículo 274.5 de la LPL).

Una vez firme esta resolución, archívense provisionalmente las actuaciones.

Bilbao, 22 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110012597-1